



Calvià, 30 de octubre de 2018

NOTA INFORMATIVA DE LA POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ

LA POLICIA LOCAL DE CALVIÀ LEVANTA ACTA POR EL VERTIDO DE 150 SACOS LLENOS DE ESCOMBROS DE REFORMAS

Los restos de obras se encuentran en la zona de Cala Vinyes

Con el auge del mercado inmobiliario, muchos establecimientos y viviendas aprovechan para realizar reformas. Sin apenas haber terminado la temporada turística alta, la Policía Local de Calvià ha levantado acta por vertidos de escombros y azulejos en un solar de la calle Sol, en la urbanización de Cala Vinyes. Los agentes informaron ayer que en un tramo no asfaltado se habían depositado 150 sacos de plástico con restos de una obra pendiente de identificar. Los agentes policiales están llevando a cabo una investigación para localizar el origen de los escombros y al autor de la infracción medioambiental.

El responsable de la obra se enfrenta a una multa de hasta 45.000€, según la Ordenanza municipal para la recogida de residuos municipales y limpieza de espacios públicos de 22/04/2014. Si es pertinente, el Ayuntamiento tendrá que valorar el daño ocasionado, la repercusión de la contaminación, el grado de intencionalidad o culpabilidad, el coste de la restitución y la adopción de medidas correctoras por parte del infractor con anterioridad a la incoación del expediente sancionador, la concurrencia de circunstancias agravantes o atenuantes de la responsabilidad administrativa, la alteración social causada por la infracción así como el efecto que la misma produce a la convivencia de las personas en los casos de relaciones de vecindad, entre otros aspectos.